

Director y Redactor
MODESTO RIBADENEIRA C.H.

Redactor-Administrador
EDUARDO CAICEDO S.

Oficina y talleres
 Carrera Flores No. 39

El Derecho

DIARIO CONSERVADOR DE LA MAÑANA

Precios de suscripción

Al domicilio y provincias \$ 2.25
 En la oficina..... 2.00
 Número suelto..... 0.10

ANUNCIOS Y REMITIDOS
 precios convencionales

AÑO VII

Quito, Viernes 4 de Febrero de 1927

Nº 1.755

SECRETISMO

El Gobierno Dictatorial y la Misión Kemmerer.—Mr. Kemmerer y la Nación.—Mr. Kemmerer y el Pueblo.—Antes que sugerencias hacendarías la Dictadura debe recibir lecciones de política.—Expectativa mundial.—Nuestra esperanza.

Bien sabemos los ecuatorianos que el Gobierno Dictatorial que nos rige, pensando en práctica la idea lanzada por el doctor Gonzalo S. Córdova, contratado con la Misión Kemmerer, para conseguir de ésta las indicaciones, consejos o sugerencias, conducentes a la rehabilitación de la Hacienda Pública; de manera que a los jacobinos no les corresponde ni siquiera la paternidad de la idea; y en cuanto a las condiciones en que la Misión ha venido al Ecuador; ya tendremos tiempo de expresar nuestro juicio.

Pero sea de esto lo que fuere, es la verdad que dentro de la dictadura del doctor Ayora la Misión está aprovechando los elementos necesarios para tener un cabal conocimiento de la bancarrota, en que nos ha colocado y sigue colocándose la administración liberal de treinta y tantos años.

El Gobierno Dictatorial, por más que sea un gobierno de facto, que no se debe ni a su audacia, ni a su habilidad política, ni a su valor físico o moral, sino a un asesinato del Militarismo, que no supo ni sabe qué hacer con el poder que a mano armada arrebató; ese Gobierno; en tanto ha sido atendido por Mr. Kemmerer, en cuanto, de alguna manera se llama gobierno, y gobierno de una nación. Por eso, en la mente de Mr. Kemmerer y de cada uno de los miembros que lo acompañan está el convencimiento de que han venido a servir no al Gobierno sino al Ecuador; la Misión no ha venido a servir al doctor Ayora, ni al Partido Liberal, sino a la Nación, a los Ecuatorianos. De otra manera, la Nación no tendría por

qué remunerar los servicios prestados y Mr. Kemmerer no ignora que todos los ecuatorianos contribuímos para el pago de esa remuneración; y que, por lo mismo, todos tenemos derecho perfecto e indiscutible a conocer los consejos o sugerencias que diere; el servicio es al País; dentro y fuera de la República se dice que la Misión está organizando la Hacienda Pública del Ecuador.

Pero, por lo mismo que esto es así, la Misión no puede entrar con la Dictadura militar en compromisos de secretismo, porque eso sería entrar en componendas desodoradas con la política bastarda que nos oprime; y sería eschar por tierra la seriedad y fama continental de la Misión, y más que todo contribuir a la mayor angustia y destrucción de un pueblo.

Por la misma calidad del gobierno del doctor Ayora; por lo mismo que todos los ecuatorianos, menos los militares, rechazamos y desafiámos a ese gobierno; por lo mismo que muchas naciones, y entre las Norte Americanas, no reconocemos ni pueden reconocer a tal dictadura como gobierno digno de representar a la Nación, por todo eso decimos, es más delgada la situación de Mr. Kemmerer, y más visibles deben quedar sus procedimientos.

Por otra parte, el mismo hecho de haber solicitado la Dictadura que respectivamente se le entregan las sugerencias hacendarías, entraña el propósito dañino de no poner las en práctica, si no convienen a los intereses militares, a la confiscación del poder en manos del doctor Ayora y su pandilla; y contiene, además, u-

na acuración propia, por que no encuentra su conducta ajustada a derecho; ni cómo había de encontrarla, si se ha empeñado en cometer tantos desafectos y desatinos, que da vergüenza recordarlos.

Al solicitar la Dictadura que la Misión no dé a conocer sus sabios consejos a nadie si no es a ella, ha irrogado a dicha Misión una grave ofensa, que ha debido ser rechazada en el momento; y la ofensa es tanto más grave y significativa, cuanto menos vale el ofensor y cuanto más digno es el ofendido.

El secretismo será una de las condiciones impuestas por la dictadura, y aceptada por la Misión. No lo podemos creer; no tenemos ningún derecho para pensarlo; no nos asiste ninguna razón, en favor de tal idea, pero la Misión, en cambio, debe apartarse del querer del Gobierno, y justificar así que no le liga ningún compromiso secreto con la Dictadura.

Y como anillo al dedo viene en este momento el recuerdo de los \$ 65 000, si no es más, que la Dictadura ha pagado a los revolucionarios de Esmeraldas, a título de indemnización de perjuicios y gastos de administración. Un gobierno que así fomenta la inmoralidad política; que convierte la revolución o industria, que desafiara, que derrocha de semejante manera los dineros del Pueblo, que, por lo mismo; debe ser puesto en entredicho de administrar hasta los propios bienes, qué concepto le dará a la Misión? Y con un gobierno así se podría convencer en secretismo? Semejante gobierno, qué hácia con las sugerencias de la Misión?... Sabidas estas cosas y otras más, no está a bien que Mr. Kemmerer antes de dar

sus consejos hacendarías al gobierno le dé lecciones de política para con vncarle de que no es dueño de los dineros de la Nación; que un gobierno no sea una entidad fundamental que, con otras, forma el gran todo que llama nuestra nación, para el solo efecto de la representación, y que el dinero fiscal, asignado entre nosotros de las entrañas de los ciudadanos, y particularmente de los más pobres y miserables, debe ser administrado como lo haría un buen padre de familia, con suma honradez, con honradez gaciana, sin acobarlo en guardar al ejército, sin comprar a los revolucionarios de Esmeraldas para quienes no ha habido las energicas palabras del Ministro Moreno... sino dinero y más dinero.

En la Misión Kemmerer tienen fijados los ojos no sólo las naciones Sud Americanas, sino también las de Europa, porque la luz que irrada su fama llama la atención de todas; de manera que el compromiso científico no es solo con nosotros, sino internacional, si vale la palabra; y lleva en sí el propio valer, con el interés natural de que la estrella no tenga ocaso.

Ultimamente se publicó la noticia de que la Misión iba a continuar entre nosotros un tiempo más, seguramente en razón de un nuevo contrato y porque, dicha sea la verdad, se ha interesado por el Ecuador; pero ese contrato debe ser mediante un nuevo desembolso de una gran cantidad de dinero, en dólares; y esto es un tanto inconveniente y angustioso, primero, porque el Ecuador se encuentra en la mayor miseria, como lo sabe más que nadie la Misión, y segundo, porque esta se comprometió a terminar su trabajo, el mismo que debe ser perfecto, en el tiempo máximo de cuatro meses, si no andamos equivocados; y en este tiempo debió estar terminado con toda seguridad,

A nuestros suscriptores

Suplicamos a nuestros suscriptores de provincias que adeudan de suscripciones vencidas, se dignen cancelarlas, a la brevedad posible, a fin de normalizar las entradas de este diario y laborar por su continuación.

EL ADMINISTRADOR.

Febrero, 1º de 1927.

¡Luchemos con valor!

Ho, que fatimamente están totalmente desahuciados los dos campos combatientes del Ecuador; hoy que quedan frente a frente cañones y antiaeroplanos; hoy que la formación de un partido moderado o de transacción han desaparecido para siempre de las agrupaciones políticas; hoy que es la hora de la labor y del sacrificio, oremos que conviene dirigiarnos a nuestros amigos, a nuestro pueblo, a todos los católicos de la República para decirles que oremos las filas y luchemos con valor en el campo de la doctrina y del ideal. Nada de transigencias con el mal y los malecheros; nada de febles prudencias tratándose de atacar al enemigo y desprestigiar su labor.

Ultimamente alguien se ha atrevido a censurar o criticar a «El Derecho»,

en contra ninguna explicación puede ser aceptada; a menos de que falle nuestra aserción.

Por todo lo dicho, esperamos que la Misión pondrá en manos de la Prensa Nacional todas y cada una de las sugerencias que su sabiduría le dicte; y esto como medida de autenticidad y seguridad de las mismas, y antes de entregarlas a la Dictadura, y por muchas razones que es inútil enumerarlas.

¡Ocurándonos de muy violento en un labor contra los malvados. El que tal cosa ha hecho sin duda no ha tenido en cuenta que hay que pararse atrechos con energía y decir las cosas con atrevimiento y franqueza; porque es un contrasentido pretender que, a un enemigo brutal que nos ataca o palo limpio, le contestemos con palabras dulzadas y caricias de cuante blanco: al palo, palo; al hierro, hierro. Esta es una regla de prudencia y seguridad.

Aparece por ahí un es critorizmo de mala suerte, blasfemo, intrigante, soez y calumniador..... ¡deberíamos usar con éste de múltiples consideraciones, de lenguaje respetuoso, de miramientos y cortesías!

Nó; de ninguna manera: la pluma puede muy bien desmenujar el papel de esote para castigar a los discólos.

Plantitas

de eucalipto carpulentos producen abundante pulpa para la fabricación de papel, a ochenta centavos el ciento.

Coles de seda al mismo precio.

Carrera Ambato No. 160 frente al Hospicio y Placa de Viterbo

Aviso a nuestros lectores

Desde el lunes próximo, 6 del presente, la Administración de este diario funcionará en su nuevo local, en la carrera Flores No. 23, casa del Sr. Dr. Carlos D. Narváez J., tras de la murala de San Agustín.

EL ADMINISTRADOR.

Febrero 2 de 1927.

Colegio de la Providencia

HOY VIERNES 4 DE FEBRERO

2 . grandes funciones orientalistas

Los Invincibles Jivaros del Alto Amazonas

1,500 metros — 4 — partes

VERMOUT, a las 9 a. m.

MATINEE, a las 2 p. m.

Gran Hotel Continental de Ambato

En este magnífico hotel uno de los mejores de la República, disfrutamos con todas las comodidades, elegancias y confort moderno, y que cuenta con un buen surtido Bar, amplios salones para comedor y cientos de pasillos, se atiende con prontitud y esmero a todos los viajeros y clientes que se dirijan a ocupar este hotel, que está a disposición del público.

Ambato, Febrero de 1927

La era de los mártires

MEJICO

Con la solemnidad que es un documento ser menaje universal del Vicario de Cristo, o sea, del mismo Cristo por boca de su Vicario, nuestro Santísimo Padre Pio XI ha de latido al mundo la persecución bárbara que sufren los católicos mejicanos. Persecución en todas las órdenes, en los hábitos, libertad, vida y lo que vale más que la vida; persecución organizada y mantenida con tesón maníaco por el gobierno, extendida a veces con salvajismo de pieles rojas o con el más envilecedor uno de los emperadores romanos a la Galgula y Diocleciano.

De persecuciones aun en tiempo modernos, sabe mucho la Iglesia: Bismarck, Combes, los Zares, los reyes de Prusia, los Presidentes de algunas repúblicas en América, Barrios, Alfaro, Juárez etc. Es la llegada a derramar sangre y a cometer brutos atropellos; en las barricadas de París, en la Semana roja de Barcelona, en Méjico durante los días de las interminables revueltas que siguieron la caída de don Porfirio. Pero eran zarpones de la fiera despojada, encendidos por el aguardiente, enloquecida por el hervor de pasiones en erupción; los hechos no llevaban carácter legal. Ahora es otra más distinta: «Acaso en ningún pueblo ni en época ninguna, dice el Papa, se haya visto otra gavilla de hombres amañando leyes de farsa y amontonando sentencias para esclavizar a los más atropellados de los hijos de la Iglesia, sin pesa de compasión hacia sus conciudadanos ni respeto al propio buen nombre».

Porque en Méjico no hay turbas exaltadas; el Presidente Calles, sus Ministros, sus gobernadores y sus diputados son los responsables únicos, los únicos impulsores de los fuertísimos y tropellados de más baja raza; ellos, sin proceso, sin orden escrito, destierran o encarcelan obispos, arrastran en cuerdas de presos por las calles a capítulos enteros de canónigos y párrocos, desfilan a latigazos o a tiros las manifestaciones de mujeres, ordenan registros en casas particulares para llevar al calabozo a quienes estén rezando el rosario, arman a la policía o a los grupos escuadrillistas para apelar a quien les parezca sospechoso; todo eso es ley y mandato particular de cualquier gobernador, o sea

de que nadie ha de pedir cuentas. Algún resto de público decoro debe quedar a Calles; quizás el miedo muy racional de que el mundo civilizado cause asco (con las consecuencias políticas que sin duda vendrán esos tiranuelos empujados en ser los Lenin y Tietaki de América; así se explica la tenacidad en negar la persecución, en desfigurarla como rebeldía política de los católicos, en propagar por notas con salares que en Méjico no hay sino unos cuantos factos contra las ideas de libertad defendidas y perseguidas por el gobierno; el ministro del Interior Tejada dió por razón de rechazar el manifiesto de los obispos que la reforma de la Constitución exigía otros cien años de lucha para conseguir la libertad de conciencia; Casca tuvo la desventura de firmar en *Foreign Affairs* (Octubre): «¿Qué lo decir que no existe ninguna persecución de carácter religioso contra los creyentes, ni oposición, por parte del gobierno, a los dogmas o prácticas de ninguna religión». En el mismo tono hablan a diario los agentes diplomáticos. Antes cabía el engaño; y pudo el Gobierno de Ocho procesar a la revista *San Antonio* por injurias al jefe de una nación amiga; y pudieron otros gobernantes ejercer la censura rigurosa contra las noticias de Méjico, que por los atropellos parecían inverosímiles. Hoy, no es posible la duda. Aunque allí la prensa vive amordazada.

«Toda persona que con el objeto de crear alarma propague noticias que desacrediten a Méjico, será entregada a las autoridades para su castigo». El orden del Procurador General del 8 de Noviembre. Y son muchos los periódicos, aun no católicos, que han aprendido prácticamente lo que significa Méjico en sus círculos: Calles y su esmerilla.

Por eso la voz del Papa ha de ser terrible para los tiranos. El Papa habla bien documentado, por informes pedidos de oficio; y su autoridad ante el mundo pesa algo más que la del aventurero de Sonora; y el Papa cuenta atrocidades, que parecen encasadas de la veterada barbarie que se ensaña feroz y cruelmente con el clero, con los religiosos, con los templos y vasos sagrados, sin pararse ante violencias ni (ignominias) el atropello

La barbarie mejicana

UN SACERDOTE ES FUSILADO EN MEXICO POR PROTEGER A LA HONRA DE UNA SEÑORITA ASHDIADA POR UN JEFE MILITAR OALLISTA

Méjico.—Gran indignación ha causado entre los católicos de esta capital, la noticia relativa a la ejecución sin causa justificada, sin formalidad y sin que hubiere cometido delito alguno que ameritara la muerte, del Sr. D. Padre Manuel López, cura párroco de El Salto, por sujeción al estado de Durango, y cuyo fusilamiento se llevó a cabo el día 22 de noviembre.

La causa de la ejecución

Se encontraba accidentalmente como destacamento en el punto mencionado de «El Salto», el general Miguel V. Lavagge, y una de las esmerillas más virtuosas de la población, por su belleza despertó en una pasión criminal en el jefe militar mencionado. Como ni ruegos ni ame-

nas conseguían rendir a la dama en cuestión, pretendió el general Lavagge raptarla para lo cual contaba por anticipado con la más completa impunidad, y con el apoyo de los incondicionales soldados de su regimiento. Acusada la virtuosa dama por las impertinencias del militar, amanzada y perseguida por todas partes, en un momento de grande peligro no encontraba cómo salvarse, se le ocurrió refugiarse en la casa que habitaba el señor Cura del lugar, Sr. D. Padre Manuel López, quien logró detener a la soldadesca que iba tras de la virtuosa doncella para llevarla al general Lavagge. No se atrevieron a a tropellar al párroco los soldados; pero uno de los que los mandaban se fue a pedir instrucciones al general que los había remitido a capturar a la joven, y según los detalles que dan periódicos bien enterados, al decir de la información publicada hoy aquí en la metrópoli, el general Lavagge, lejos de admirar la resistencia y la pureza de la dama, se indignó contra el que había impedido, aunque sin usar ningún medio violento, que sus soldados raptaran a la señorita que se había refugiado en la casa de su Párroco, de su Pastor, de su Padre.

de los Delegados apostólicos epistoteando los fueros de la justicia, del derecho de gentes y de la buena crianza; las leyes inhumanas que ponen en manos de los gobernadores (protestantes muchos, ateos otros) la administración de las iglesias y las condiciones para ejercer el santo ministerio, algunas tan absurdas como la de casarse los sacerdotes o tan ridículas como el prohibir para el bautismo agua que no sea corriente; la exigencia a maestros y empleadas, se pena de perder el puesto, de aplaudir y fomentar la obra de Calles; el veto de tener en las escuelas privadas, aun reclusas por seculares, ningún símbolo cristiano; se destierran las imágenes de Cristo, de la Virgen y de los Santos, aunque, según reciente declaración del Ministro, no hay inconveniente en colgar las de Buda, Confucio o Lutero o cualquier otro de los factores de la evolución religiosa; se encasada a sacerdotes por decir misa en su casa y a puerta cerrada, sin duda para dejar a Calles en lo de que no existe por parte del gobierno oposición a los dogmas o prácticas de ninguna religión.—Había el Papa de profanaciones de iglesias y sagrarios; largamente pudieran comentarse sus palabras: hace una semana traían los periódicos un caso horrendo: penetraron en una casa los bandoleros de uniforme, sorprendieron un sacerdote en el altar, le arrancaron de las manos el copón, y el capitán de la partida se comió con ardidas las hostias consagradas.

Orden salvaje El general Lavagge, montado en cólera, sin reflexionar ni en su carácter de soldado de la república, y atento sólo a los instintos de su pasión, ordenó al sargento que le llevó la nueva, que aprehendiera inmediatamente al señor Cura Presbítero don Manuel López y le pasara por las armas sin más trámite ni juicio alguno. El jefe del pelotón de soldados con un servilismo criminal, sacó al Padre López de su casa y lo condujo al kilómetro 14, Empalme Paraisma para cumplir allí la orden bárbara, y el señor Cura de «El Salto» cayó atribulado a balazos por haber defendido la vida de una pobre mujer que no tenía un par de fueros de su párroco, pues sus familiares habían sido obligados a huir bajo terribles amenazas.

Indignación popular A pesar de la tiranía y del terror, la indignación popular estalló en una protesta contra el autor de este atentado que repugna a todo hombre civilizado. Y los trabajadores de arriadero de «El Salto» organizados rápidamente

¿He Abusado De Mi Naturalza? ¿He bebido o fumado más de la cuenta? Lector, sea Ud. franco consigo mismo. Repútese las preguntas que arriba hacemos y confesámonos con toda franqueza. Si ha abusado Ud. de su naturalza, de su poder vital; si ha bebido Ud. por excesivo del tabaco y de las bebidas alcohólicas, con tanta frecuencia que sus hábitos se han trastornado. ¿Es cierto que después de una noche de consumo se ha despertado Ud. torpe, adolorido, atropellado? ¿Es en un período Ud. el día dormilón en la cama y con un mal humor a media mañana? ¿Responde al tiempo de hacer cosas? Sin duda que todo esto es cierto, puesto que las leyes de la Naturaleza son invariables y nadie se violenta hoy que haya de la falta. Como consecuencia de sus desarrégos, sus hábitos se han trastornado y su juicio Ud. desordenado. Sin duda que sigue Ud. desordenado dudar en la cama antes de ir al colegio; desordenado de hacer cosas, con tanta frecuencia que sus hábitos se han trastornado; que se desordena Ud. cuando y adolorido; que en sus días de trabajo que la don muere y descomponiendo; que está Ud. en realidad enfermo de los riñones. ¿Ud. ve Ud. a desordenado hasta que en un momento se vuelve normal? ¿Ud. sería más prudente tomar, a lo mejor, un remedio preparado especialmente para combatir estos síntomas? Empezar por algunas sesiones con las PASTILLAS DEL DR. BECKER para los Riñones y Vejiga. Las indicaciones las encontrará en el prospecto.

Clases de piano a domicilio

La suscrita tiene el honor de ofrecer a las familias de esta ciudad, especiales clases de música, incluyendo enseñanza primaria y secundaria en conocimientos, prácticos, ejecución, teoría y escritura de la nota para piano, para las niñas y señoras en sus domicilios. Además, se propone incluir en el ánimo de las discípulas, para la creación de composiciones. Las horas, que dispone y deja a elección de la persona solicitante, son de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Precios convencionales. Referencias en el Colegio de los Sagrados Corazones.

Maria Benigna Bravo Valencia

Gran oportunidad

De invertir su capital en la adquisición del predio en que se levanta la Estación ferroviaria de Tixán, que cuenta con una gran caída de agua que bate tres molinos de piedra y una turbina que da luz a la población de Tixán, terrenos urbanizables, bajo agua, y para sembrir, planta eléctrica, un molino americano para trigo, casa y arboleda de estuqueo. Dirigirse al Milagro, al señor Eloy L. Aguirre o a Tixán al señor Manuel M. Aguirre.

Cooperativa de consumo

Institución popular establecida el 10 de agosto de 1926.

Le interesa al productor para la venta directa de sus artículos en buen mercado. Beneficia al pobre vendiendo artículos de primera necesidad sin adulteración, al menor precio de plaza y en peso legal. Constituye el mejor sistema de ahorro, porque las utilidades distribuye semestralmente a tanto por ciento a los compradores que reúnan las condiciones requeridas. Las acciones son al alcance de todos: a diez centes cada uno.

Formar parte de la Cooperativa es un acto de patriotismo porque se ayuda al incipiente cooperativismo en el Ecuador.

Tome informes sobre esta benéfica Institución en su local situado en la carrera Rocafuerte, entre Santo Domingo y el hospital.

Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata alemana de primera calidad y de gran gusto artístico. YERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Quito.—Calle del Correo



Casa de Pardo

CARNOL
(PARTILLAS)
REMEDIO FAMOSO PARA
ENGORDAR
DE VENTA EN DROGUERIAS Y BOTICAS

(Continuar)

Manifiesto de los presos políticos del Carchi

Señor Ministro de Gobierno.

Quito.

No dudamos que usted tiene ya conocimiento de nuestra prisión acaecida en la ciudad de San Gabriel, por orden del señor Jefe Político y ejecutado por el Jefe de la Unidad que hace la guarnición de esa plaza, en donde se nos mantuvo encerrados con rigurosa incounicación, durante tres días, después de las cuales se nos condujo a esta ciudad de Ibarra, escoltados, en cuyas cárceles guardamos prisión hace once días, sin que hasta hoy se nos hubiese hecho saber el motivo de tan arbitrario procedimiento. Mas, por noticias particulares que hemos recibido a última hora, tenemos conocimiento de que nuestra retención se debe a un orden impartido por usted, en vista de un informe que le ha sido dirigido por el mencionado Jefe Político, dándole a conocer que los suscritos presos políticos han tratado de ejecutar actos subversivos contra el Gobierno, exponiendo como fundamento de la denuncia el hecho de haberse encontrado armamento en la hacienda "Miraflores" y la existencia de una Junta o Comité formado por ciudadanos de lugar indicados para hablar según conjeturas del denunciante, sobre asuntos políticos.

Respecto a estas imputaciones, que son, verdaderamente calumniosas y heróicas de sínderesis, nos vamos a permitir la libertad de manifestar a Ud. lo siguiente, con el fin de que se establezca la sanción que merece el denunciante y se conozca una vez más el comportamiento honrado de los berrosos hijos de San Gabriel.

En cuanto a lo primero, ocurre que el señor Juan Robalino V. vivió mucho tiempo en la referida hacienda "Miraflores", de propiedad del señor Leonardo Ariazo, su primer suegro—de filiación liberal—, y en esa hacienda el señor Robalino conservaba dos armas o fusiles que el ha-

bia llevado después de que se apartó del servicio militar, las mismas que fueron secadas de allí, por su orden, como autoridad, el mismo día de nuestro encierro. Podemos asegurar que el señor Robalino, por el deseo de adquirir celebridad y prestigio ante el Gobierno, creyó acertado denunciar que habian conatos revolucionarios en San Gabriel, tomandolo como fundamento la existencia de esas dos armas en la hacienda de su señor suegro, y en la persuasión de que median te el hallazgo de las armas quedaría justificado su procedimiento, este es, el apresamiento de los suscritos, por quienes el señor Robalino siente un odio imborrable, sin motivo alguno, según así lo ha demostrado en repetidas ocasiones.

En cuanto a lo segundo, no solamente la sociedad de San Gabriel, mas también habitantes de otras provincias, tienen pertenecido el conocimiento de que en dicha ciudad viene funcionando, desde hace más de doce años, el Comité "Ordenez Crespo" organizado con el exclusivo fin de fomentar el adelanto de la instrucción primaria de ese lugar, como lo acredita el nuevo establecimiento regentado por H. H. de la Caridad que educan satisfactoriamente a un considerable número de niñas; y es claro que existiendo el mencionado Comité, deben concurrir todos los miembros que lo componen, cada vez que se hace necesario su presencia, como aconteció en los últimos días en que se verificó la inauguración—se arregló la estabilidad de los cursos escolares; y se patentiza aún más la sinceridad con que procede el Comité, desde que está compuesto por ciudadanos de distinta filiación política, pues que allí lo tenemos al distinguido filantropo Señor Doctor Don Luis F. Grijalva, de filiación liberal, quien constantemente nos favorece con su actuación como Vicepresidente de aquella Junta; y, por lo tanto, no es ni aho-

quiera que una corporación de tal naturaleza se preocupase de asuntos políticos, que en ningún caso se resultaría plausible, dada la importancia del fin educativo que persigue. Lástima grande es, señor Ministro, que el Gobierno, en su alteza y seriedad, haya prestado atención a una especie manifiestamente antipatriótica que redunda en menoscabo del buen nombre de los mandatarios que entre sus deberes primordiales les incumbe el de valer por la tranquilidad de los pueblos.

Conviene que llamemos la atención del señor Ministro acerca de la significativa circunstancia de que el indicado Comité está formado no sólo por señor Dr. Grijalva y los suscritos Tobías Landáuri, Luis F. Oña y Luis A. Rosero O., sino también por los señores Cármino F. Odróiza, actual suegro del señor Robalino, Gabriel E. Landáuri, Pedro Pablo Rosero G., Abel Carrera y Daniel S. Agreda; y como estos últimos no han sido objeto de la denuncia, se deduce claramente que el señor Robalino no ha hecho otra cosa que demostrar su prevención personal contra los firmantes, porque si el funcionamiento del Comité hubiera dado ocasión para sospechas políticas, lógica es suponer que todos sus miembros hubiesen sufrido la misma injusta imputación.

He ahí, señor Ministro, demostrado el malévolo e innoble proceder de dicha autoridad, la que, por lo mismo, no debiera conser varse por más tiempo en el destino, aún por hora y prestigio del Gobierno y para futuro escarmiento de los detractores sin conciencia.

Por lo que acabamos de manifestar, nos creamos con derecho para pedir, como en efecto pedimos, que, desechando la infundada acusación se ordene se nos ponga en libertad; ofreciendo como ofrecemos justificar lo que dejamos expuesto, si el señor Ministro así lo exige. Señor Ministro.

Ibarra, febrero 1.º de 1927.
Tobías Landáuri, Luis F. Oña, Luis A. Rosero O., Reinaldo de Labastida, Tobías Landáuri, Requi T. Landáuri.

Nota de la Redacción. Se nos ha dicho, a última hora, que ya han sido puesto en libertad antes los presos políticos del Carchi. Ojalá sea verdad esta noticia.



Celia María Valenzuela, Víctor y Luis F. Valenzuela R. Raquel Valenzuela, Juan y Victoria Román, Mercedes Paz, Carlos J. Mateos y G. Julio F. Dasto, Leoncio Sáenz y más deudos del que fué Sr. Dn.

Juan Valenzuela y Román

(Q. D. D. G.)

Manifiestan su profundo agradecimiento a todas las personas que concurrieron a las honras fúnebres y al traslado, así como a las que se han dignado enviar ofrendas florales.

Quito, Febrero 3 de 1927.

Hoy se proyectará la gran película Orientalista en el Colegio de la Providencia

Por una concesión especial de la Madre Visitadora, se proyectan hoy, viernes, en el Colegio de la Providencia, dos funciones Orientalistas; a fin de que las personas que no han podido admirar las bellezas de nuestro Oriente en las funciones anteriores; puedan hoy verla y adquirir el inmenso trabajo que costaría a los RR. PP. Silesianos y muy especialmente al R. P. Crespi, autor de tan importante trabajo de propaganda, en favor de nuestro Oriente.

Todos, pueden asistir y recomendamos la concurrencia de especial manera a los sacerdotes, religiosos y más personas que todavía no la han visto, ya que es una película que tiene un fin altamente patriótico y humanitario, como es el de propagar a la construcción de un Hospital en nuestro Oriente.

El R. P. Crespi ha compuesto música original para esta película; música que será ejecutada en el piano por el mismo Padre, durante las proyecciones.

La entrada a la función será por la puerta del Colegio que queda frente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Antigua Casa Presidencial, (Carrera Obil).

Avisos Judiciales

- Se van a inscribir estas escrituras:
 - La de venta de terreno en Calacali, de Rosa Chango y Teresa Pero a Isidro Mena.
 - La de venta de terreno en Yaruquí, de Angela Nájias a Filomena Negro te.
 - La de venta de casa en Yaruquí, de Zulla Acuña a Heliodoro Negrete.
 - La de venta de terreno en Porrocho, de Juan Rivera y Otilia Rodríguez a Eugenio Gómez.
 - La de venta de terreno en la Magdalena, de Feliciano Correa a Angel M. Quilachamú.
 - La de venta de seccion en terreno huerto de Puéllaro, de Vicente Díez y

Social

VIAJEROS:
En el tren de ayer llegó a Quito procedente de Guayaquil, nuestro inteligente y querido compañero, señor don Modesto Ribadeneyra Ch., que viene a continuar sus estudios de Medicina.

Al presentar al distinguido ministro nuestro saluto de bienvenida, le deseamos toda clase de ventura y una feliz permanencia en la Capital.

Reciba el por olista católico el aprecio y gratitud del pueblo que espera beneficiarse con su puma.

Conferencias morales

En la que debe dar esta noche, el P. R. Abel Davila en el Palacio Arzobispal, tratará de lo siguiente: "Segunda virtud cardinal. La Justicia.—I.—Objeto de esta virtud y su extensión;—II Su naturaleza característica. La inmutilidad; y—III Cuales virtudes secundarias forman el cortejo de la justicia?"

Jubileo de las Cuarenta Horas.

- Carmon Madero, días 29, 30, 31 y 1 de Febrero.
- La Basílica días 2, 3, 4 y 5
- Carmon Antiguo días 6, 7, 8 y 9
- Santa Clara días 10, 11, 12 y 13
- El Buen Pastor días 14, 15, 16 y 17
- Los S. S. O. O. [Ciudad] días 18, 19, 20 y 21
- San Agustín días 22, 23, 24 y 25
- La Compañía días 26, 27, 28 y 1 de Marzo.

Se compra un cine

Se necesita un aparato cinematográfico en buenas condiciones.

Referencias en la Administración de este diario. VIII v. 12

CONOCEIS LAS OBRAS

de Bernardo Gentilini? Las encontraréis de venta en la Librería de Carlos Weber.

Almanaque de bolsillo

El calendario cívico religioso para 1927, publicado por la Revista Dios y Patria de Riobamba, es tá de venta al precio de veinte centavos el ejemplar en el almacén de la Señorita Rosa Paz.—junto a la Compañía de Jesús.

HOMBRES DEBILITADOS

¿Nunca se ha preguntado qué es un hombre debilitado? ¿Nunca se ha preguntado qué es un hombre debilitado? ¿Nunca se ha preguntado qué es un hombre debilitado?

¡SON TRATAMIENTOS ESPECIALES!

¡SON TRATAMIENTOS ESPECIALES!

¡SON TRATAMIENTOS ESPECIALES!

Para las señoritas

Se pone en conocimiento del público, que en la casa del Centro Católico de Obreros, se ha instalado un Taller donde las señoritas que desean conseguir trabajo, puedan aprender toda clase de obras manuales.

El afamado sastre Sr. Miguel A. Catañiel dicta las clases de corte los miércoles de 5 a 6 p.m.

Para más amplios informes, sírvase dirigirse a la oficina de la calle Rocafuerte No. 69

Estación Ferrocarril Norte

A poca distancia de la nueva estación, que en breve se completará, como también al nuevo Hospital Civil, venden dos lotes de terreno que miden cada uno más de dos mil metros cuadrados, muy adecuados para edificar shalesos, también dos casas y otras lotes de terreno.

Más informes, carrera Los Ríos, No. 175, una cuadra hacia arriba de la Plaza de Toros.

Compra-Venta

Como toda cabaña ganera, vendo harinas en mis molinos y almácenes de la plaza Colombia y atiendo pedidos de las demás provincias de la República.

Juan Santana.

Ambato, Diciembre 29 de 1926.

El Dr. Juan... CIENCIA PRODUCTS CORPORATION